

ya que de ellas os proviene todo el mal, y que no es posible curar mientras ellas os dominan, debeis hacer un esfuerzo supremo para reprimirlas y ahogarlas. Desde el momento que lo hagais, sucederá á vuestro entendimiento lo que se observa en el sol en ciertos dias de niebla, que despues de haber estado eclipsado por algunas horas, logra al fin desvanecerla con la fuerza de sus rayos, y entonces brilla con mas esplendor y claridad. Haga Dios que así se verifique. Amen.

**PRIMER DOMINGO DE CUARESMA.**

Antes de tratar de lo que es propio de este domingo, creamos del caso dar á los curas algunas advertencias generales sobre todos los domingos de Cuaresma, sin las cuales seria poco menos que imposible desempeñasen como deben los grandes deberes que el cargo parroquial les impone en este tiempo. Son tantas las obligaciones que pesan sobre ellos durante la Cuaresma, tantas las instrucciones de que son deudores á sus feligreses, y tanto el tino y oportunidad con que deben darlas, que el mas ligero descuido puede acarrearles una responsabilidad inmensa delante de Dios. Ellos han de excitar á los pecadores á la penitencia, han de preparar al pueblo para la comunión pascual, han de enseñarle prácticamente el modo de hacer una buena confesion, en fin, han de recordarle todos sus deberes, así generales como especiales, para que sepa cada uno en qué ha delinquido, y se halle en disposicion de exponerlo todo al confesor con la exactitud y claridad que corresponde. ¿Será posible cumplir con todo eso en solo seis domingos que comprende la Cuaresma? Si se hace con plan, sí: si no se guarda método, no. Vamos á indicar el método que nosotros guardaríamos si nos hallásemos investidos del carácter parroquial, que es el mismo que observamos todo el tiempo que pesó sobre nosotros este penoso y delicado ministerio.

Antes que todo, procure el cura, si posible es, no oír las confesiones de sus feligreses, particularmente las que se hacen para

cumplir con la parroquia, en ninguno de los domingos ó fiestas que caen dentro de la Cuaresma. Es evidente que si en tales dias ha de estar mucho en el confesonario, ó le faltará tiempo para entretenerse cual conviene en la instruccion del pueblo, ó cansado tendrá que omitirla. Por lo tanto, vea de inducir á los feligreses á que, dejándole libres los domingos para instruirlos, acudan á la confesion anual en solos dias de trabajo. Una vez desembarazado de las ocupaciones del confesonario, y pudiendo ya disponer de tiempo suficiente para dar las instrucciones propias de la Cuaresma, las dividirá en tres clases, dando á cada una hora distinta.

La primera comprenderá las condiciones necesarias para una buena confesion ; y estas las explicará en la misa matutinal, exponiendo una en cada domingo, para lo que hallará cuanto sea menester en el Catequista orador, tomo 1.º, desde la página 316 hasta la pág. 367. La segunda contendrá las materias morales aptas para apretar á los pecadores, y precisarlos á una sólida y verdadera conversion ; y estas las predicará en el oficio ó misa mayor, echando mano de los sermones que para los domingos de Cuaresma pondremos en el presente Arte pastoral. La última versará sobre el exámen práctico de la conciencia, explicando cada mandamiento por sí, y haciendo ver los diferentes modos con que se viola ; y esto lo hará por la tarde del modo que vamos á decir. Reunido el pueblo en la iglesia, y hecho algun ejercicio devoto, como el Via-crucis, ó el rezo de la Corona de los dolores, subirá al púlpito, y allí con voz clara é inteligible, pero con palabras breves y concisas, explicará los diferentes pecados que se pueden cometer contra cada precepto, no diciéndolo todo en un dia, sino repartiéndolo de modo que, explicando un domingo unos y otro domingo otros, queden todos explanados al llegar al domingo de Pasion. Aseguramos á los curas que si proceden con arreglo á este método,

no tendrán por qué arrepentirse, y que en el confesonario palparán sus buenos efectos.

Vamos ahora á tratar de lo que es propio de este domingo. El evangelio presta materia para diferentes asuntos ; pues se pudiera predicar sobre las tentaciones, deduciendo el sermón de aquellas palabras : *Ductus est Jesus in desertum à Spiritu, ut tentaretur à diabolo ; sobre el ayuno cuaresmal, partiendo del texto : Cùm jejunasset quadraginta diebus et quadraginta noctibus, postea esuriit ; sobre la palabra de Dios, exponiendo aquella respuesta del Salvador : Non in solo pane vivit homo, sed in omni verbo quod procedit de ore Dei ; y últimamente sobre la vanidad de las cosas terrenas, explicando el pasaje : Ostendit ei omnia regna mundi, et gloriam eorum. Pero como en la Cuaresma se han de tratar asuntos que dispongan directamente para la conversion y la penitencia, á todos los asuntos indicados preferimos el siguiente :*

#### **Necesidad de una pronta conversion.**

*Cùm jejunasset quadraginta diebus et quadraginta noctibus, postea esuriit. (Matth. iv, 2).*

Como estamos ya en el primer domingo de Cuaresma, como urge el tiempo de prepararse para la comunión pascual, es necesario, cristianos, se convenzan los pecadores de que ha llegado la hora decisiva de su conversion, y que están constreñidos á no malograr este tiempo de salud que la bondad de Dios todavía les ofrece. ¿Qué es lo que hoy intima la Iglesia á todos los pecadores ? La penitencia de sus pecados. ¿Cuál es el modelo que les pone ante los ojos ? El de Jesucristo penitente en el desierto ¿ Con qué los amenaza, si difieren por mas tiempo el convertirse á Dios ? Con una muerte y conde-

nacion eterna. ¡Ay del pecador que á esos truenos no despierte! ¡Ay del obstinado que, viendo al mismo Hijo de Dios hacer penitencia por sus pecados, no se resuelva á satisfacer cuanto antes á la divina justicia!

Pecadores, vosotros padeceis tan grandes equivocaciones respecto de la misericordia de Dios: pensais que él os perdonará todos vuestros pecados, por muchos que cometais: pensais que él os irá dando siempre nuevos auxilios, por mas que abuseis de ellos: pensais que os concederá tiempo oportuno para convertirlos, por mas que lo desperdiciéis. Oid, ilusos, oid tres desengaños que contrapongo á vuestras tres ilusiones. Dios perdona hasta un cierto número de pecados, y no mas; Dios concede un cierto número de auxilios, y de aquí no pasa; Dios espera por un tiempo determinado, y mas adelante nadie va. ¡Desgraciado el que con estos desengaños á la vista no trate de convertirse pronta y sinceramente á Dios!

Antes de entrar en materia quisiera me resolviérais una duda. ¿Por qué Dios á ciertos pecadores los espera á penitencia por muchos años, y á otros los condena luego que cometen el primer pecado? ¿Por qué unos despues de una vida malvada se salvan por un solo acto de contricion, como Dimas, y otros despues de una vida muy buena se pierden por un solo pecado, como Saul? Ea, ¿qué razones me dais de esto? No hay otra sino que Dios tiene prefijado á cada uno el número de pecados que le quiere perdonar, cual número no es igual para todos.

Mirad al pueblo hebreo, que, despues de haberle sacado el Señor de la esclavitud de Egipto á fuerza de prodigios, va por el desierto ora murmurando de Moisés, ora rebelándose contra Dios, ora dando culto á los ídolos. Sufrió el Señor sus re-

beliones hasta que, estando ya cerca de la tierra de promision, cometió un nuevo atentado, queriendo volverse á Egipto de donde habia salido. Entonces sí que Dios, cansado de tantas rebeliones, llamó á Moisés, y le dijo: ¿Dónde estás, Moisés? Ven acá. ¿Hasta cuándo piensas tú he de sufrir las villanías de ese tu pueblo rebelde, murmurador, y de mal corazon? Sepas que voy á mandarle en hora mala, y á destruirle todo con una peste general: *Usquequò detrahet mihi populus iste?... Feriam eos pestilentia, atque consumam* \*. — ¡Ah, no, Señor! exclamó Moisés: no destruyais á vuestro pueblo; perdonadle esta nueva culpa, así como le habeis perdonado todas las que ha cometido desde la salida de Egipto. — Bien, respondió el Señor, usaré con él de misericordia, conforme me pides; pero en la manera que vas á oír. Todos los que han nacido despues de la salida de Egipto, quedan perdonados; todos empero los que vieron los prodigios que obré en aquel país, morirán irremisiblemente. — ¿Y por qué, Señor, y por qué no quereis perdonar á estos? — Hé aquí el por qué: *Tentaverunt me jam per decem vices*: son ya diez las veces que estos rebeldes se han amotinado contra mi autoridad, y no quiero que lleguen á la undécima. ¿Veis, fieles míos, como Dios tenia contados todos los pecados que queria perdonar á aquel pueblo? ¿Veis como al cometer el décimo, le perdió sin remedio, á pesar de los ruegos de Moisés?

Ven acá, pecador mio; y ya que Dios ha echado tan bien sus cuentas, echemos nosotros tambien las nuestras. Díme: ¿sabes tú cuántos pecados ha resuelto Dios perdonarte? ¿sabes tú cuántos puedes cometer, sin llenar la medida fatal, la cual cumplida Dios no perdona? Tal vez aquel pecado que intentas cometer, y para cuya comision tienes tomadas todas las

\* Num. xiv, 11.

medidas, sea el que traspase el número de los que Dios te quiere perdonar, y el que ponga el sello á tu eterna reprobacion. — ¡Oh! padre, no será así. — Puede, hijo mio, que no sea así; pero ¿si es? ¿si es?... Si es, y pasas á cometerlo, estás perdido por siempre. — Pero la misericordia de Dios es infinita, y de consiguiente sobrepaja no solo los pecados que cometeré, sino tambien los que puedo cometer. — ¿La misericordia de Dios es infinita? Distingo: en sí misma, lo concedo; en sus efectos, lo niego. Quiero decirte que, aunque la misericordia de Dios sea esencialmente infinita, no se sigue de aquí que haya de perdonar infinitas veces. Tambien es infinita su esencia; pero ¿ocupa por esto infinitos lugares? Tambien es infinito su poder; pero ¿ha creado por esto infinitos mundos? No, sino que á todas sus obras ha dado un cierto número, peso y medida, como dice el Sábio: *Omnia in mensura, et numero, et pondere disposuisti*. Ha fijado el número de flores que ha de haber en una primavera, tantas y no mas; cuantas gotas han de caer en un aguacero, tantas y no mas; cuantos granitos de arena han de cubrir las playas, tantos y no mas; cuantos pasos ha de dar una hormiga, tantos y no mas: *Omnia in mensura, et numero, et pondere disposuisti*. Y si Dios ha decretado el número de estas cosas tan chicas y menudas, ¿cómo quieres que haya dejado indefinido el número de pecados que te ha de perdonar?

Así como Dios tiene contadas las veces que quiere perdonar, así tiene tambien fijado el número de las gracias y auxilios que quiere conceder al pecador para que se convierta. Para comprender toda la fuerza de esta verdad, es necesario suponer que el pecador no puede convertirse por sí solo, sino que necesita de la gracia que le prevenga, le mueva y le conduzca á Dios. Nadie puede venir á mí, dice Jesucristo en el Evangelio, á menos que mi Padre celestial me lo traiga con

su gracia: *Nemo potest venire ad me, nisi Pater meus traxerit eum*<sup>1</sup>. Esta es una verdad de fe definida en el concilio de Trento, el cual dice: Si alguno dijese que sin la inspiracion proveniente del Espíritu Santo y sin su auxilio, puede el hombre disponerse como es necesario para conseguir la gracia, sea excomulgado. Ahora bien, estas inspiraciones, estos auxilios del todo indispensables para la conversion ¿á qué número los ha fijado el Señor? ¿Quién puede saberlo, hijos míos? Este número no es igual para todos: para unos es mayor, para otros menor, conforme place á Dios, quien, como dueño que es de sus gracias, las dispensa y distribuye en la medida que bien le parece.

Lo que hay de cierto es que, sea el que fuere el número de auxilios que Dios tenga resuelto conceder á un pecador, si este los deja pasar sin aprovecharse de ellos, no tiene que esperar otros. Faraon fue invitado á convertirse diez veces: cumplido este número, cesaron los avisos, acabáronse los llamamientos, vino la obduracion, y él murió condenado. Félix presidente de Judea fue tambien llamado á la conversion por medio del apóstol san Pablo, las visitas fueron muchas, las instancias duraron dos años: acabado este plazo, cesaron las invitaciones, no hubo mas advertencias, y él murió en la idolatría. Aquel jovencito que fué á preguntar á Jesucristo qué debia hacer para conseguir el cielo, fue invitado una sola vez á seguirle. Si quieres ser perfecto, le dijo el Salvador, vende todo lo que tienes, da el precio á los pobres, y sígueme. Este fue el primero y último aviso. ¡Dichoso él si hubiese sabido aprovecharlo! no nos hubiera dejado inciertos de su salvacion; mas el mismo Evangelio dice que se fué triste, y no insinúa que se presentase otra vez.

<sup>1</sup> Joan. vi, 44.

En vista de esto permite, pecador, que saque un par de ilaciones. Si á veces el primer llamamiento es el último, con mas razon podrá ser el último el quinto, el décimo ó el vigésimo, ¿no es verdad? Y si alguno de estos puede ser el último, con muchísima mas razon podrá serlo el que actualmente Dios te hace por mi boca, que quizás es el centésimo, quizás el milésimo que te dirige, ¿no es así? Pues escucha ahora atentamente lo que voy á decirte : si este es el último llamamiento que Dios te hace, y tú no te conviertes á él, cuéntate condenado. ¿Qué dices á esto? ¿qué respondes?— Respondo que Dios es misericordioso. — ¡ Ah! esto es lo que debe hacerte temblar ; porque por lo mismo que Dios es misericordioso, es muy probable que no te llamará mas, si no te conviertes á él desde luego. Oye lo que se lee en los Hechos de los Apóstoles : Iba san Pablo en compañía de Timoteo anunciando el Evangelio por el mundo, cuando hé aquí que reciben una inspiracion del Espíritu Santo, por la cual se les prohíbe predicar en el Asia : *Vetati sunt à Spiritu Sancto loqui verbum Dei in Asia*<sup>1</sup>. ¿Y por qué una tal prohibicion? Porque, como dice san Gregorio<sup>2</sup>, Dios tenia una larga experiencia de la obstinacion de los asiáticos, sabia que, léjos de aprovecharse de la predicacion de san Pablo, la despreciarian ; y por esto, á fin de no verse obligado á castigarlos con mayor severidad, prohibió el predicarles : lo que, bien mirado, fue mas bien un acto de su misericordia, que un tiro de su justicia. Tú cuentas, pecador, que la misericordia de Dios te hará nuevos llamamientos, y yo con mas razon cuento que no te los hará ; porque teniendo Dios una larga experiencia de tu obstinacion, sabe que léjos de aprovecharte de ellos, los despreciarias : y por esto creará hacerte un gran beneficio con no llamarte mas, y dejarte con-

<sup>1</sup> Act. xvi, 6. — <sup>2</sup> Corn. à Lapide in cap. xvi Act. Apost.

denar con menos pecados por no verse obligado á castigarte con mayores tormentos.

Acabemos de desenvolver las grandes verdades que vengo predicando. No solo Dios lleva contados los auxilios que quiere dar al pecador para que se convierta, sino que tambien le tiene señalado el plazo para que verifique su conversion. Todas las cosas tienen su tiempo, dice el Sábio : *Omnia tempus habent*. Si se hacen en tiempo oportuno, sirven, aprovechan y son de utilidad ; pero si se deja pasar la ocasion, quedan nulas, estériles y de ningun valor. Id á sembrar el trigo en el mes de mayo, ¿de qué os servirá? Id á recogerlo en el mes de diciembre, ¿qué fruto sacaréis? La Providencia tiene señalados á los pecadores los dias oportunos para convertirse. A unos tasa treinta años, como á Saul ; á otros cuarenta dias, como á los ninivitas ; á otros uno, como á los de Jerusalem ; pero á nadie ha dicho : Hasta tal tiempo te aguardaré, hasta tal época admitiré tu conversion. Mientras corre el tiempo señalado, las gracias son fuertes, los auxilios eficaces, las inspiraciones frecuentes y vigorosas ; pero acabado el plazo, la gracia queda sin fuerza, los auxilios sin eficacia, las inspiraciones sin vigor. Mientras duran los dias señalados Dios da fuertes aldabadas al corazon del pecador, le insta, le ruega que mire por su salvacion ; pero si este hace el sordo, si no responde en hora oportuna, Dios se retira indignado, del modo que lo hace un amigo á quien se despide con injurias y desprecios.

No quiero decir que el Señor retire del todo sus gracias, que esto seria una herejía, lo que quiero decir es, lo que dice el angélico Doctor, á saber, que despues que el hombre ha abusado hasta un cierto punto de las gracias eficaces, Dios no le dispensa ya sino gracias suficientes. ¿Y sabeis lo que es la gracia suficiente? No diré, como aquel mal teólogo, que Dios me

libre de ella : pero sí diré, que Dios me libre de quedar con ella sola. Es de tal condicion, que con ella puede el hombre convertirse, *dat posse*, que dicen los escolásticos ; pero con ella sola no se convierte, *sed non dat agere* : con ella tiene el hombre lo bastante para que no pueda atribuir á Dios la culpa de su perdicion ; pero no obra con ella cuanto es menester para salvarse : con ella Antíoco se obstinó en sus sacrilegios, Jezabel continuó en sus torpezas, y Acab murió en su impiedad. Hé aquí en lo que vienen á parar todos los pecadores que no se convierten á Dios dentro el plazo que él les tiene prefijado.

¡Válganos Dios, me diréis, qué sermón tan espantoso nos ha predicado esta mañana! ¿Quién sabe si habremos ya cumplido el número de pecados que Dios quiere perdonarnos, si estarán ya agotados los auxilios que él ha decretado concedernos, si estará ya finido el plazo que él tiene prefijado para nuestra conversion? — A esto, fieles míos, solo puedo responder encogiéndome de hombros, y repitiendo aquello del Sábio : *Nescit homo, utrum amore an odio dignus sit* ; y por esto todos debemos temer. En primer lugar debeis temer vosotros, almas buenas, porque Dios, regularmente hablando, de personas muy favorecidas é iluminadas sufre menos pecados que de aquellas á quienes no ha favorecido tanto : pues, como dice el Angélico <sup>1</sup>, en las almas privilegiadas todo pecado crece por causa de la mayor ingratitud. Por lo tanto temed, justos, que el primer pecado mortal no sea para vosotros el primero y el último, como lo fue en los ángeles malos.

Pero mucho mas debeis temer vosotros, pecadores, porque despues de tantas culpas como habeis cometido, es muy posible esteis muy próximos á ser abandonados de Dios. Si entre vosotros hay alguno que ya de hecho lo sea, es cosa que yo

<sup>1</sup> 1, 2, quæst. 73, art. 10.

no la sé, ni puedo saberla ; solo sé que hay algunas señales por las cuales podrémos conjeturarlo. El que movido del sermón que acabo de predicar, se resuelva á dejar desde luego el pecado, á hacer en esta Cuaresma una buena confesion, y á emprender una vida cristiana, tenga buen ánimo ; porque, no pudiendo formarse una tal resolucion sino en virtud de una gracia muy particular, es evidente que Dios todavía no le ha dejado enteramente, y que aun puede esperar misericordia, el perdón y el cielo. Aquel empero que, habiendo oido las terribles verdades que acabo de publicar, vaya siguiendo en el pecado como si nada hubiese oido, á este tal no se le puede hacer otro favor que pedir á Dios haga una de estas dos cosas : ó que le dé una gracia tan eficaz y poderosa como la que dió á san Pablo y á san Agustin, ó que acorte los dias de su vida para que, imposibilitado de cometer nuevas culpas, su condenacion sea mas llevadera y tolerable. Pero ¡qué! ¿será posible haya alguno entre vosotros que no quiera seguir los saludables consejos que le doy? No quiero pensarlo, no puedo creerlo : antes estoy muy confiado en que buscaréis á Dios mientras aun es tiempo de hallarle, y que una vez hallado, no le dejaréis mas hasta poseerlo de un modo inamisible en el cielo. Amen.